

Ciudad de San Lorenzo, y se acordó estas favorables noticias  
 a proporción de zelo y lealtad que amantado y mantendrá siem-  
 pre a S. M. Acordo se hagan noticias a este fin de lo mismo  
 pueblo en los sitios públicos; y se responda dando de las gracias  
 por esta demostración; y de la Carta a la imprenta, donde se yr-  
 rieran las M. que S. M. a hecho a esta Ciudad, en recompen-  
 sa de sus leales servicios; Pasando estas noticias y el presente  
 Secretario al Vis. del Cam. de las Indias y su Com. de la  
 Junta de Indias =

se publiquen estas  
 noticias =  
 se imprima la Carta  
 y andan las m. de  
 hechas a esta Ciu =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

